

**Tres sabores para aliviar el ESTREÑIMIENTO**

**Suplemento de FIBRA Natural**

- RESTAURA Y MANTIENE LA MOTILIDAD INTESTINAL
- PREVIENE Y ALIVIA EL ESTREÑIMIENTO
- LIBRE DE AZUCAR - SEGURO PARA DIABETICOS
- LIBRE DE LINAZA
- NO PRODUCE FLATULENCIA

LABORATORIOS **Andifar**  
www.facebook.com/laboratoriosandifar


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**UNAH**  
 República de Honduras  
**INVITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LPN No. 03-2019-SEAPI-UNAH**

**"CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y PORTAL DE ACCESO UNAH-TEC AGUÁN"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2018-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 03-2019-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y PORTAL DE ACCESO UNAH-TEC AGUÁN", ubicado en el Centro Tecnológico del Valle de Aguán, UNAH-TEC AGUÁN, en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro.

El proyecto consiste en la construcción del muro perimetral frontal, caseta de vigilancia y un portal peatonal en el Centro Tecnológico del Valle de Aguán, UNAH-TEC AGUÁN.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 03-2019-SEAPI-UNAH	Construcción Muro Perimetral y Portal de Acceso UNAH-TEC AGUÁN.	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2018-SEAPI-UNAH.	Apartir del día lunes 22 de julio de 2019 hasta el miércoles 31 de julio de 2019, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizada en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  Fecha: viernes 23 de agosto de 2019.  Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, quien autorizará por escrito el pago de UN MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L 1,000.00) NO REEMBOLSABLES. El pago se hará en la Agencia de Banco LAFISE ubicada en la planta baja del Edificio Administrativo, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse personalmente o mediante representante debidamente acreditado por escrito, dirigidas al Doctor Francisco José Herrera Alvarado, Rectora. i. de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día miércoles 31 de julio de 2019 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el Centro Tecnológico del Valle de Aguán, UNAH-TEC AGUÁN en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro.

Para consultas e información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100 Extensiones 110454 y 110550.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de julio de 2019.

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
RECTOR a. i. UNAH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
UNAH  
República de Honduras  
INVITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN No. 03-2019-SEAPI-UNAH

"CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y PORTAL DE ACCESO UNAH-TEC AGUÁN"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2018-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 03-2019-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y PORTAL DE ACCESO UNAH-TEC AGUÁN", ubicado en el Centro Tecnológico del Valle de Aguán, UNAH-TEC AGUÁN, en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro.

El proyecto consiste en la construcción del muro perimetral frontal, caseta de vigilancia y un portal peatonal en el Centro Tecnológico del Valle de Aguán, UNAH-TEC AGUÁN.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 03-2019-SEAPI-UNAH	Construcción Muro Perimetral y Portal de Acceso UNAH-TEC AGUÁN.	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2018-SEAPI-UNAH.	A partir del día Lunes 22 de julio de 2019 hasta el miércoles 31 de julio de 2019 en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizada en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  Fecha: viernes 23 de agosto de 2019.  Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, quien autorizará por escrito el pago de UN MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L 1,000.00) NO REEMBOLSABLES. El pago se hará en la Agencia de Banco LAFISE ubicada en la planta baja del Edificio Administrativo, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse personalmente o mediante representante debidamente acreditado por escrito, dirigidas al Doctor Francisco José Herrera Alvarado, Rector, i. de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de cuarenta y dos (42) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día miércoles 31 de julio de 2019 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el Centro Tecnológico del Valle de Aguán, UNAH-TEC AGUÁN en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro.

Para consultas e información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100 Extensiones 110454 y 110550.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de julio de 2019.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR a. i. UNAH

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, HACE SABER: Que en la Sentencia de la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, por vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida por la señora ANDREA SARAI AVILA ALEMÁN, contra el señor DAVID SILVA TORRES, que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, catorce de junio del año dos mil dieciocho.- VISTA. INTERVIENEN.- ANTECEDENTES DE HECHO.- DEL PRIMERO AL SEPTIMO: FUNDAMENTOS DE DERECHO.- DEL PRIMERO AL OCTAVO.- HECHOS PROBADOS.- DEL PRIMERO AL SEGUNDO.- PARTE DISPOSITIVA.- Este Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán. en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de Suspensión del Ejercicio de la Patria Potestad por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo de que se ha hecho merito.- SEGUNDO: Suspendiendo el ejercicio de la Patria Potestad al señor DAVID SILVA TORRES que ejerce sobre los menores CHRISTIAN ZABDIEL e IKER LEANDRO ambos de apellidos SILVA AVILA, sin perjuicio del Régimen de Comunicación entre los menores y su padre el Señor DAVID SILVA TORRES mismo que será abierto, asimismo señala el derecho que tienen los menores de recibir pensión alimenticia obligación que recae en el Señor DAVID SILVA TORRES, derecho del que gozará hasta que alcance la mayoría de edad y termine sus estudios Superiores iniciados en su menor edad siempre que obtenga buenos rendimientos.- TERCERO: Contra la presente resolución cabe el recurso de apelación, en que deberá interponerse ante esto mismo Juzgado, dentro del plazo de diez días contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.- CUARTO: Que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme se extienda Certificación a los interesados.- SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE - F Y S.- ABOG. DERIS HAYDE PADILLA.- JUEZ.- ABOG. L. URDES BARRIENTOS. - SECRETARIA ADJUNTA.-

Tegucigalpa, M.D.C. a los 1 de agosto del 2018,

LOURDES BARRIENTOS  
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA.-

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veinte de Junio del Año Dos Mil Diecinueve, declarando Heredera Ab-Intestato a al Señor FRELIN ALBERTO FRANCO MANCITO, de los bienes, derechos y acciones, que a su defunción dejara su difunta Madre la Señora ALBERTINA MANCITO, También conocida como MARIA ALBERTINA MANCITO, que se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 19 de Julio del Año 2019.

ABOG. JORGE ARTURO LOPEZ MENJIVAR.- SRIO. ADJUNTO.-  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE



Suscríbese a La Prensa y  
¡SOLICITE YA! su Tarjeta del Club.

SAN PEDRO SULLA | TEGUCIGALPA  
2552-3646 | 2236-7679  
LA CEIBA  
2440-3549